

PERFIL MD-PR-31209-01	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	PROFESIONAL
Denominación del empleo	MEDICO U ODONTOLOGO ESPECIAL
Código	31209
Grado	09
Dependencia	SERVICIO ODONTOLOGICO - UNISALUD
Cargo del jefe inmediato	JEFE DE SERVICIOS DE SALUD SEDE
Dedicación	ADMINISTRATIVO MEDIO TIEMPO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	PROFESIONALES DE LA SALUD
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
<p>Aplicar los conocimientos de medicina general u odontología, con el fin de participar en los procesos de promoción, tratamiento y rehabilitación de las personas afiliadas, dando cumplimiento a la plataforma estratégica de UNISALUD.</p>	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar consulta médica u odontológica, con un enfoque preventivo y de promoción de la salud, en concordancia con el plan de UNISALUD. • Desarrollar los procesos médicos u odontológicos orientados al fomento y protección de la salud de los usuarios, en concordancia con el plan de desarrollo y el modelo de salud de UNISALUD. • Reportar a la jefatura de servicios de salud de la Sede Medellín la identificación de eventos adversos en la prestación de los servicios de salud. • Cumplir con los lineamientos emitidos por UNISALUD y las normas definidas como obligatorias para el registro y notificación de la información. • Aplicar las guías y protocolos de atención en salud definidos y aprobados por UNISALUD y cumplir con los requisitos legales referentes a sus funciones. • Contribuir con la auditoria de los procesos medico-asistenciales u odontológicos asistenciales y desarrollar las actividades de mejoramiento pertinentes. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Los usuarios son atendidos de acuerdo a los parámetros del plan de desarrollo y del modelo de salud. • Las historia clínicas son diligenciadas de acuerdo con la normatividad aplicable. • Los registros asistenciales son correctamente realizados conforme a la normatividad y lineamientos de UNISALUD. • Las mejoras a los procesos medico-asistenciales son aplicadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por UNISALUD. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Las guías y protocolos para la atención en salud utilizados, conforme a la normatividad vigente. • El comportamiento ajustado a las normas de bioseguridad, establecidas por los entes de control. • Las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad son eficazmente ejecutadas, de conformidad con los lineamientos establecidos. • Los eventos adversos son debida y oportunamente reportados. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Suite ofimática • Normatividad, procesos y procedimientos relacionados con el sistema de gestión de calidad • Normatividad aplicable a UNISALUD • Normatividad del sistema general de seguridad social • Software de información de servicios de salud 	
VI. COMPETENCIAS	
Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Experticia profesional • Conocimiento del entorno • Organización del trabajo • Trabajo en equipo • Aprendizaje continuo • Control del riesgo biológico
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
<p>Título profesional universitario en medicina u odontología, más veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.</p>	